



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Registro de Nombramientos

Libro: 7 Folio: 007 Casilla: 2

Fecha de ingreso: 13-8-2020

ACUERDO GUBERNATIVO No.: 21

GUATEMALA,

13 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Presidente de la República, realizar los nombramientos y remociones de los Ministros de Estado, Viceministros, Secretarios y Subsecretarios de la Presidencia, Embajadores y demás funcionarios que le corresponda.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el artículo 183 inciso s), de la Constitución Política de la República de Guatemala.

ACUERDA:

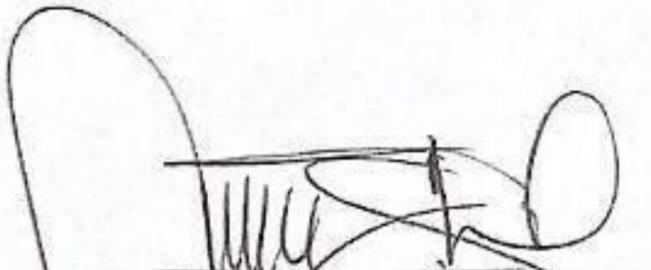
Artículo 1. Remover al señor Byron Francisco Pineda Peña, en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE



ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA


Josué Edmundo Lémus Cifuentes
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


Licda. Lorely Susana Lémus Arriaga
SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL
SANTO TOMAS DE CASTILLA
13 AGO. 2020
SECRETARIA GENERAL
14:55

